



PMCH/SO/0056/2026

ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2025-2027; **C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL, **C. JUAN CRISTIAN MARTÍNEZ ARIAS**, PRIMER REGIDOR, **C. VERÓNICA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**, SEGUNDA REGIDORA, **C. JESÚS EMMANUEL RECILLAS ESTRADA** TERCER REGIDOR, **C. JANETH GUADALUPE CASTAÑEDA ORTIZ**, CUARTA REGIDORA, **C. ALEJANDRA HERNÁNDEZ GUADARRAMA**, QUINTA REGIDORA, **C. SERGIO CHÁVEZ HERNÁNDEZ**, SEXTO REGIDOR, **C. IRASEMA KARELI SALAS HERNÁNDEZ** SÉPTIMA REGIDORA, ASISTIDOS DEL **MTRO. JORGE ALEJANDRO MÉNDEZ RUBÍ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2025-2027.

PUNTO I

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ**, AGRADECIÓ LA ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA REALIZADA PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS Y PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL ARTÍCULO 28; Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DAREMOS INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE INSTRUYÓ RESPETUOSAMENTE AL **MTRO. JORGE ALEJANDRO MÉNDEZ RUBÍ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE CUENTA DE LA

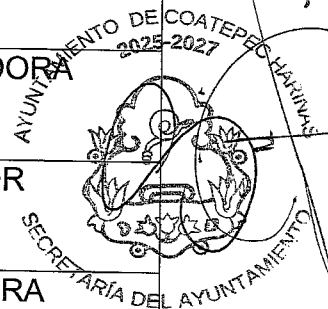
(Handwritten signatures and stamps on the right margin)



ASISTENCIA A ESTA SESIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPUSO QUE A EFECTO DE ATENDER LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO UNA VEZ QUE PRONUNCIE SU NOMBRE.

C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ	SÍNDICO MUNICIPAL
C. JUAN CRISTIAN MARTÍNEZ ARIAS	PRIMER REGIDOR
C. VERÓNICA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	SEGUNDA REGIDORA
C. JESÚS EMMANUEL RECILLAS ESTRADA	TERCER REGIDOR
C. JANETH GUADALUPE CASTAÑEDA ORTIZ	CUARTA REGIDORA
C. ALEJANDRA HERNÁNDEZ GUADARRAMA	QUINTA REGIDORA
C. SERGIO CHÁVEZ HERNÁNDEZ	SEXTO REGIDOR
C. IRASEMA KARELI SALAS HERNÁNDEZ	SÉPTIMA REGIDORA



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE, EN LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRAN PRESENTES **NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

S.H.V.

S. ch S.



PUNTO II

POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ**, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN ESE SENTIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABÓ LA VOTACIÓN DEL PUNTO EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 1

PRIMERO. - HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO. - HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO III

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ**, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIERA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL ORDEN DEL DÍA ES EL SIGUIENTE:



G.H.V.

S.ch

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL PARA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.
5. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, EN SU MODALIDAD DE DEFINITIVO.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ** INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31, 48 FRACCIONES I Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTÓ A LOS



PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **9 VOTOS A FAVOR**

INFORMO A USTEDES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 2

ÚNICO. - EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO HA SIDO APROBADO.

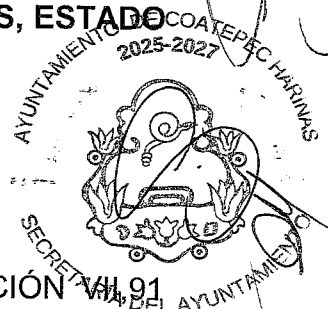
PUNTO IV

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL PARA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

CON BASE EN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XI, 53 FRACCIÓN XI, 95 FRACCIÓN IV Y 112 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO E INCISO G) DE LA MATRIZ DE ARCHIVOS Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL SOPORTE DOCUMENTAL APLICABLES PARA MUNICIPIOS Y DEL APARTADO RECOMENDACIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO PARA LA INTEGRACIÓN, ENVÍO Y RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DEL PAQUETE PRESUPUESTAL MUNICIPAL 2026, PUBLICADOS EN EL ACUERDO 01/2026 DE FECHA MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 2026 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS Y FECHAS DE CAPACITACIÓN PARA EL ENVIÓ DEL PAQUETE PRESUPUESTAL MUNICIPAL. SE PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL FORMATO:

"PROGRAMA ANUAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and the initials 'S. ch' at the bottom.

PROGRAMA ANUAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES



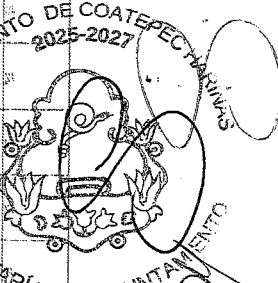
MUNICIPIO: COATEPEC HARINAS

DIL. 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

N.º de expediente	Turnero de expediente	Procedente de la cuenta	Numero de inventario	Nombre del responsable	Valor del bien mueble	Marca	Modelo	Numero de serie	Numero de inventario	Costo	Fecha de adquisición	Años de vida útil	Fecha de baja	Valor de baja	Observaciones
1	1241	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1241-001-001-001-01	AGUILAR RAMIRO MARCELO	1000.00	HP	1241-001	1241-001-001-001-01	1241-001-001-001-01	1000.00	01/01/2025	3	01/01/2028	1000.00	Se hace entrega por el interesado
2	1242	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1242-002-002-002-01	LACRUZ GONZALEZ MARCELO	500.00	HP	1242-002	1242-002-002-002-01	1242-002-002-002-01	500.00	01/01/2025	3	01/01/2028	500.00	Se hace entrega por el interesado
3	1243	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1243-003-003-003-01	RAMIREZ ANDRÉS MARCELO	1500.00	HP	1243-003	1243-003-003-003-01	1243-003-003-003-01	1500.00	01/01/2025	3	01/01/2028	1500.00	Se hace entrega por el interesado
4	1244	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1244-004-004-004-01	DE LA SANCHEZ MARCELO	1200.00	HP	1244-004	1244-004-004-004-01	1244-004-004-004-01	1200.00	01/01/2025	3	01/01/2028	1200.00	Se hace entrega por el interesado
5	1245	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1245-005-005-005-01	DE LA SANCHEZ MARCELO	800.00	HP	1245-005	1245-005-005-005-01	1245-005-005-005-01	800.00	01/01/2025	3	01/01/2028	800.00	Se hace entrega por el interesado
6	1246	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1246-006-006-006-01	DE LA SANCHEZ MARCELO	1000.00	HP	1246-006	1246-006-006-006-01	1246-006-006-006-01	1000.00	01/01/2025	3	01/01/2028	1000.00	Se hace entrega por el interesado
7	1247	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1247-007-007-007-01	DE LA SANCHEZ MARCELO	1200.00	HP	1247-007	1247-007-007-007-01	1247-007-007-007-01	1200.00	01/01/2025	3	01/01/2028	1200.00	Se hace entrega por el interesado
8	1248	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1248-008-008-008-01	DE LA SANCHEZ MARCELO	1000.00	HP	1248-008	1248-008-008-008-01	1248-008-008-008-01	1000.00	01/01/2025	3	01/01/2028	1000.00	Se hace entrega por el interesado
9	1249	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1249-009-009-009-01	DE LA SANCHEZ MARCELO	1200.00	HP	1249-009	1249-009-009-009-01	1249-009-009-009-01	1200.00	01/01/2025	3	01/01/2028	1200.00	Se hace entrega por el interesado
10	1250	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1250-010-010-010-01	DE LA SANCHEZ MARCELO	1000.00	HP	1250-010	1250-010-010-010-01	1250-010-010-010-01	1000.00	01/01/2025	3	01/01/2028	1000.00	Se hace entrega por el interesado
11	1251	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1251-011-011-011-01	DE LA SANCHEZ MARCELO	1200.00	HP	1251-011	1251-011-011-011-01	1251-011-011-011-01	1200.00	01/01/2025	3	01/01/2028	1200.00	Se hace entrega por el interesado
12	1252	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1252-012-012-012-01	DE LA SANCHEZ MARCELO	1000.00	HP	1252-012	1252-012-012-012-01	1252-012-012-012-01	1000.00	01/01/2025	3	01/01/2028	1000.00	Se hace entrega por el interesado
13	1253	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1253-013-013-013-01	DE LA SANCHEZ MARCELO	1200.00	HP	1253-013	1253-013-013-013-01	1253-013-013-013-01	1200.00	01/01/2025	3	01/01/2028	1200.00	Se hace entrega por el interesado
14	1254	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1254-014-014-014-01	DE LA SANCHEZ MARCELO	1000.00	HP	1254-014	1254-014-014-014-01	1254-014-014-014-01	1000.00	01/01/2025	3	01/01/2028	1000.00	Se hace entrega por el interesado
15	1255	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1255-015-015-015-01	DE LA SANCHEZ MARCELO	1200.00	HP	1255-015	1255-015-015-015-01	1255-015-015-015-01	1200.00	01/01/2025	3	01/01/2028	1200.00	Se hace entrega por el interesado
16	1256	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1256-016-016-016-01	DE LA SANCHEZ MARCELO	1000.00	HP	1256-016	1256-016-016-016-01	1256-016-016-016-01	1000.00	01/01/2025	3	01/01/2028	1000.00	Se hace entrega por el interesado
17	1257	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1257-017-017-017-01	DE LA SANCHEZ MARCELO	1200.00	HP	1257-017	1257-017-017-017-01	1257-017-017-017-01	1200.00	01/01/2025	3	01/01/2028	1200.00	Se hace entrega por el interesado
18	1258	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1258-018-018-018-01	DE LA SANCHEZ MARCELO	1000.00	HP	1258-018	1258-018-018-018-01	1258-018-018-018-01	1000.00	01/01/2025	3	01/01/2028	1000.00	Se hace entrega por el interesado
19	1259	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1259-019-019-019-01	DE LA SANCHEZ MARCELO	1200.00	HP	1259-019	1259-019-019-019-01	1259-019-019-019-01	1200.00	01/01/2025	3	01/01/2028	1200.00	Se hace entrega por el interesado
20	1260	VARIABLES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS Y COMPUTADORAS	1260-020-020-020-01	DE LA SANCHEZ MARCELO	1000.00	HP	1260-020	1260-020-020-020-01	1260-020-020-020-01	1000.00	01/01/2025	3	01/01/2028	1000.00	Se hace entrega por el interesado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



PROGRAMA ANUAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES

MUNICIPIO: COATEPEC HARINAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Table with 15 columns: No. de expediente, Folio de expediente, Descripción de bienes muebles, Valor de adquisición, Fuente de recursos, Tipo de bien, Marca, Capacidad, Estado de conservación, Valor de depreciación, Valor de liquidación, Fecha de adquisición, Fecha de disposición final, Tipo de disposición final, Lugar de destino, Observaciones.

Handwritten signature and initials 'S.A.N.' on the right side of the first table.



PROGRAMA ANUAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES

MUNICIPIO: COATEPEC HARINAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Table with 15 columns: No. de expediente, Folio de expediente, Descripción de bienes muebles, Valor de adquisición, Fuente de recursos, Tipo de bien, Marca, Capacidad, Estado de conservación, Valor de depreciación, Valor de liquidación, Fecha de adquisición, Fecha de disposición final, Tipo de disposición final, Lugar de destino, Observaciones.

Large handwritten signature and initials 'S. An' on the right side of the second table.



COATEPEC HARINAS



AYUNTAMIENTO 2025-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PROGRAMA ANUAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES

MUNICIPIO: COATEPEC HARINAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

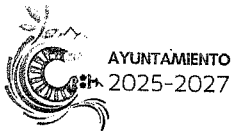
Table with 15 columns: No. de expediente, Descripción de Bienes, Valor de Bienes, Tipo de Bienes, etc. Includes handwritten signature 'B.H.M.' and official stamp 'AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS 2025-2027'.

PROGRAMA ANUAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES

MUNICIPIO: COATEPEC HARINAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Table with 15 columns: No. de expediente, Descripción de Bienes, Valor de Bienes, Tipo de Bienes, etc. Includes handwritten signature 'S. San' and official stamp 'SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO'.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



PROGRAMA ANUAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES

MUNICIPIO: COATEPEC HARINAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Table with 15 columns: No. de Inventario, Descripción, Valor, etc. It lists various assets and their disposal details for the year 2026.

Handwritten signature and stamp: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS 2025-2027



PROGRAMA ANUAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES

MUNICIPIO: COATEPEC HARINAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Table with 15 columns: No. de Inventario, Descripción, Valor, etc. It lists various assets and their disposal details for the year 2026.

Handwritten signature and stamp: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS 2025-2027

DERIVADO DE LA IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES ES NECESARIO DAR DE BAJA LOS BIENES DESCRITOS EN EL FORMATO "PROGRAMA ANUAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES", Y DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO SE SOLICITARÁ LA AUTORIZACIÓN PARA LA BAJA, UNA VEZ QUE SE TENGAN LOS EXPEDIENTES ÚNICOS QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVA APLICABLE EN LA MATERIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ** INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31, 48 FRACCIONES I, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **9 VOTOS A FAVOR**

INFORMO A USTEDES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 3

PRIMERO. – EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL PARA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO. _ PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO V

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RELATIVO A LA



PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, EN SU MODALIDAD DE DEFINITIVO.

CON BASE EN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 285 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS CUALES ESTABLECEN QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, ASÍ TAMBIÉN QUE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, PRESENTARÁN PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL, A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DE FEBRERO DE CADA AÑO DEBIENDO ENVIARLO AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO EN LA MISMA FECHA; LO ANTERIOR SE REALIZARÁ INTEGRANDO LO CONTEMPLADO PARA EL AÑO 2026, CONSIDERANDO LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS POR CADA UNA DE SUS FUENTES, LA ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS QUE HABRÁN DE EJECUTARSE POR CADA UNA DE SUS PARTIDAS, ESTE ÚLTIMO CON LA CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, NIVEL DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y PROYECTOS, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA; LAS METAS DE LOS PROYECTOS EN LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, AL TIEMPO DE INCLUIR LOS COMPROMISOS DE OBRA PÚBLICA, INDICADORES DE GESTIÓN QUE APOYARÁN EN EL SEGUIMIENTO EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, ASÍ COMO LOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, TABULADOR DE SUELDOS, PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS, ASÍ COMO EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS BASADOS EN RESULTADOS MUNICIPALES, EL PAGO DE LAUDOS, ASÍ COMO LAS PREVISIONES ECONÓMICAS PARA HACER FRENTE AL PAGO DE RESPONSABILIDADES POR POSIBLES CONFLICTOS LABORALES DERIVADOS DE LAS BAJAS DE

G.H.N.



S.O.S



PERSONAL, BAJO ESTE TENOR Y UNA VEZ PRESENTADO Y ANALIZADO DE MANERA INDIVIDUAL E INTEGRAL SE SOMETE AL SENO DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA SU APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 329, 067, 616. 35 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS 35/100 M.N.), EN LA LEY DE INGRESOS, Y UN MONTO TOTAL DE \$ 329, 067, 616. 35 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS 35/100 M.N.), EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, LO ANTERIOR EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

ASÍ COMO EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CONTINUANDO CON ESTE ORDEN DE IDEAS Y EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVA COMO LO SON LOS ARTÍCULOS 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 8,13 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, 317 Y 317 BIS, 317 BIS A, 318 Y 319, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2025 TODO VEZ QUE EN SU MOMENTO EN LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA ABIERTA Y CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE AUTORIZARON LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PARA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO APROBADO EN EL EJERCICIO 2025 CON LA FINALIDAD DE TENER UN EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO ENTRE EL INGRESO ESTIMADO Y EL EGRESO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y PRESENTANDO LAS MODIFICACIONES COMO SE VISUALIZAN EN LAS CARATULAS DE INGRESOS EN LA COLUMNA DEL AUTORIZADO 2025 CON UN IMPORTE \$ 286, 334, 797. 17 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N.) Y EN LA COLUMNA DEL RECAUDADO 2025 LA CANTIDAD DE \$ 291, 687, 597. 02 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.), ASÍ MISMO EN LA

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



CARATULA DE EGRESOS EN LA COLUMNA DEL AUTORIZADO 2025 CON UN IMPORTE DE \$ 286, 334, 797. 17 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N.) Y EN LA COLUMNA DEL EJERCIDO 2025 LA CANTIDAD DE \$ 286, 334, 797. 17 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N.) ES COMO SE TIENEN LAS CIFRAS DESPUÉS DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES AUTORIZADAS A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025. EN ESTE MISMO TENOR SE HACE MENCIÓN QUE EL IMPORTE DEFINITIVO DEL TOTAL DEL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 ES DE \$ 115, 141, 624.18 (CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 18/100 M.N.) CANTIDAD CORRESPONDIENTE TAMBIÉN AL FORMATO AUTORIZADO PBRM05 TABULADOR DE SUELDOS EJERCICIO FISCAL 2025.

AHORA BIEN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 CONSIDERANDO INGRESOS QUE DEPENDERÁN DE DIVERSOS FACTORES COMO SON GESTIÓN, LA ECONOMÍA QUE IMPERE A NIVEL NACIONAL, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, ENTRE OTROS INDICADORES ECONÓMICOS; LA TESORERÍA MUNICIPAL NECESITA HERRAMIENTAS QUE LE PERMITAN CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES, AL TIEMPO QUE CONDUCE LAS FINANZAS DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ; Y TENER UN EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO ENTRE EL INGRESO ESTIMADO Y EL EGRESO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 POR LO QUE TAMBIÉN DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO REQUERIRÁ DE LA REALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS ENTRE LAS DIFERENTES PARTIDAS, CAPÍTULOS Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, Y LA LEY DE INGRESOS CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE ACTUAR DE FORMA EFICIENTE Y EN ESTRICTO APEGO A LO QUE MARCAN LAS LEYES EN LA MATERIA COMO LO SON LOS ARTÍCULOS 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 8,13 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, 317 Y 317 BIS, 317 BIS A, 318 Y 319, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL VIGENTES



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, MOTIVADO POR LO ANTERIOR SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES PUEDA REALIZAR DICHAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES NECESARIAS ENTRE CAPÍTULOS, PARTIDAS Y ENTRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EN LA LEY DE INGRESOS, ASÍ MISMO DE SER NECESARIA LA AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD EN COMENTO.

ASÍ MISMO, ES NECESARIO FACULTAR A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LOS ASIENTOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES RESPECTO A LAS MODIFICACIONES, TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LAS PARTIDAS DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ASÍ COMO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE PUEDA REALIZAR LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS A FIN DE PRESENTAR LOS INFORMES TRIMESTRALES ARMONIZADOS CON SALDOS REALES ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE COMPRENDE LOS AÑOS (2025, 2026 Y 2027).

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ** INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31, 48 FRACCIONES I, V Y XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **8 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**



S. Ch. C. M. J.

INFORMO A USTEDES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 4

PRIMERO. - EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EL CUAL ASCIENDEN AL MONTO DE \$ 329, 067, 616. 35 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS 35/100 M.N.), COMO SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:



Municipio:

COATEPEC HARINAS

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, MEX.		No. 0059		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	286,334,797.17	291,687,597.02	329,067,616.35
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	286,334,797.17	291,687,597.02	329,067,616.35
4100	Ingresos de Gestión	29,068,417.63	31,124,317.48	43,830,598.22
4110	Impuestos	16,784,638.96	17,280,415.69	22,773,442.91
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	900,785.68	1,432,997.09	1,657,846.00
4140	Derechos	10,058,740.25	11,086,652.05	17,325,113.67
4150	Productos	1,258,284.74	1,258,284.74	1,974,320.64
4160	Aprovechamientos	65,968.00	65,968.00	99,875.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Dist de Aport, Transf, Asig, Subsidios y Subvenc, y Pensiones y Jub	247,949,701.98	251,246,601.98	279,237,018.13
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	247,949,701.98	251,246,601.98	279,237,018.13
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	9,316,677.56	9,316,677.56	6,000,000.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia.	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	9,316,677.56	9,316,677.56	6,000,000.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00



Municipio:

COATEPEC HARINAS

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 0059		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	286,334,797.17	286,334,797.17	329,067,616.35
1000	SERVICIOS PERSONALES	115,141,624.18	115,141,624.18	115,040,681.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	11,036,357.73	11,036,357.73	13,016,255.85
3000	SERVICIOS GENERALES	34,512,821.20	34,512,821.20	36,124,575.31
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,624,742.79	32,624,742.79	34,924,492.79
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,252,922.26	4,252,922.26	2,308,022.30
6000	INVERSION PÚBLICA	83,031,213.85	83,031,213.85	110,409,392.39
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	5,735,115.16	5,735,115.16	7,244,195.90

SEGUNDO.- SE APRUEBA FACULTAR A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS ASIENTOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES RESPECTO A LAS MODIFICACIONES, TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LAS PARTIDAS LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ASÍ COMO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE PUEDA REALIZAR LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO Y A FIN DE PRESENTAR LOS INFORMES TRIMESTRALES ARMONIZADOS Y CON SALDOS REALES ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE COMPRENDE LOS AÑOS (2025, 2026 Y 2027).

TERCERO. - NOTIFÍQUESE AL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES VIGILE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PRESENTE AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

QUINTO. - SE FACULTA A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES PUEDA REALIZAR TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES NECESARIAS ENTRE CAPÍTULOS, PARTIDAS Y ENTRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LA LEY DE INGRESOS, ASÍ MISMO DE SER NECESARIA LA AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. DICHAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EN ESTRICTO APEGO A LOS ARTÍCULOS 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 8, 13 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, 317, 317 BIS, 317 BIS A, 318 Y 319, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.

SEXTO. - NOTIFÍQUESE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

SÉPTIMO. - PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO VI

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A ASUNTOS GENERALES,

G.H.N.

M



Sch

Sch

Sch



INFORMANDO QUE NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES REGISTRADOS PARA ESTA SESIÓN.

PUNTO VII

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, **C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ** HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.



C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JUAN CRISTIAN MARTÍNEZ ARIAS
PRIMER REGIDOR

C. VERÓNICA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
SEGUNDA REGIDORA

C. JESÚS EMMANUEL RECILLAS ESTRADA
TERCER REGIDOR

C. JANETH GUADALUPE CASTAÑEDA ORTIZ
CUARTA REGIDORA



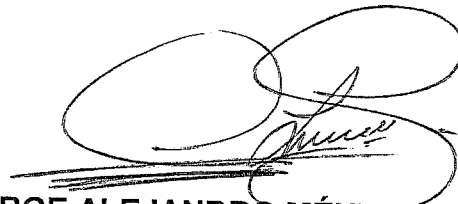
Bajo Protesta
C. ALEJANDRA HERNÁNDEZ GUADARRAMA
QUINTA REGIDORA

Sergio Chavez Hernandez
C. SERGIO CHÁVEZ HERNÁNDEZ
SEXTO REGIDOR



C. IRASEMA KARELI SALAS HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA

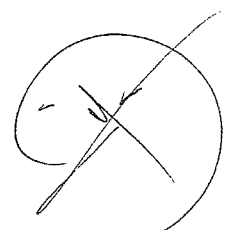
DOY FE



MTRO. JORGE ALEJANDRO MÉNDEZ RUBÍ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE
FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.





MAESTRO JORGE ALEJANDRO MÉNDEZ RUBÍ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MÉXICO: -----

-----CERTIFICO-----

Que las presentes copias fotostáticas en 21 fojas útiles corresponden al Acta de la QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO de fecha veinte de febrero de dos mil veintiséis del Ayuntamiento de Coatepec Harinas, Estado de México; es una reproducción exacta de su original con la cual practiqué minucioso cotejo y obra en el archivo de la Secretaría del Ayuntamiento de Coatepec Harinas; México Administración 2025-2027.-----

Se extiende la presente para los usos, efectos legales y administrativos a que haya lugar, y para los fines que así convengan, en Coatepec Harinas, Estado de México, a los **veinticuatro días del mes de febrero** del año dos mil veintiséis. -----



MAESTRO JORGE ALEJANDRO MÉNDEZ RUBÍ